



**LLAMADO DE EXCLUSIVIDAD DE MARCAS DURANTE EL DESARROLLO  
DEL 44° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE Y 17ª EDICION DEL  
ENCUENTRO GAUCHO.**

**PRIMERO:**La Intendencia de Durazno llama a Empresas interesadas para la exclusividad de marcas de los productos que se detallan durante el desarrollo del 44° Festival Nacional de Folclore y 17ª Edición del Encuentro Gaucho a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017. Las empresas deberán especificar la marca que cotiza y justificar debidamente en que calidad se presentan al llamado.

Los ítems son los siguientes:

- a- CERVEZA
- b- REFRESCOS
- c- AGUA MINERAL
- d- WHISKY
- e- YERBA
- f- CHORIZOS, PANCHOS y HAMBURGUESAS
- g- HELADOS

**SEGUNDO:**Deberá ofrecerse un monto fijo en moneda nacional por cada ítem en forma independiente. NO se aceptaran porcentajes sobre total ventas.

**TERCERO:** El pago deberá realizarse en moneda nacional, al contado antes del 23 de enero de 2017, en División Tesorería de la Intendencia o por

transferencia bancaria remitiendo el comprobante correspondiente. Si en esa fecha no se han verificado los pagos la adjudicación quedará sin efecto y la Intendencia podrá readjudicar el ítem correspondiente.

**CUARTO:** No se realizará adjudicación de ningún tipo a empresas o representantes de dichas marcas que mantengan deuda al momento de apertura de ofertas, con la Intendencia de Durazno.-

**QUINTO:** Las marcas que resulten seleccionadas en este llamado serán las únicas que se comercializarán durante el evento.

**SEXTO:** Las empresas adjudicatarias podrán colocar banderas y otro tipo de publicidad en el predio del evento en cantidad y ubicación que deberá acordarse con la Intendencia Departamental de Durazno.

**SEPTIMO:** La ponderación que se considerará para seleccionar a las empresas son los siguientes: a) El canon ofrecido: 60 puntos. b) antecedentes comerciales y de la marca: 40 puntos. Las empresas con antecedentes positivos se puntuarán de 21 a 40 puntos, sin antecedentes se puntuarán con 20 puntos y las empresas con antecedentes negativos se puntuarán de 0 a 19 puntos.

**OCTAVO:** Las propuestas debidamente firmadas y en sobre cerrado se recibirán hasta el día 09 de enero de 2017 en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, cita en la calle Dr. Herrera N° 914, hasta la hora 10:30. La apertura de las mismas se realizará el mismo día a la hora 11:30.-

Es válida la oferta enviada vía correo electrónico: [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy). Las bases se pueden ver en la página web de

Durazno: [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy)

Oficina de Licitaciones

Dpto. De Hacienda